

ÚLTIMAS REFORMAS LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL (II)

El Congreso de los Diputados convalidó el 22 de enero, el Real Decreto-Ley 16/2013 de Medidas para favorecer la contratación estable y mejorar la empleabilidad de los trabajadores.

Continuamos con el análisis de las reformas más destacadas producidas en el ámbito del derecho laboral y la seguridad social por el Real Decreto-Ley 16/2013, la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014 y Ley 23/2013 Reguladora del Factor de Sostenibilidad y del Índice de Revalorización del Sistema de Pensiones de la Seguridad Social. **Por Javier Gómez Amores. Departamento Laboral.**

[Ver contenido íntegro]

CLAVES PARA ENTENDER EL NUEVO ETIQUETADO DE LOS PRODUCTOS IBÉRICOS Y ELEGIR EL MEJOR EJEMPLAR.

El gato por liebre, al menos en el sector del jamón ibérico, promete llegar a su fin.

El nuevo etiquetado pretende clarificar la procedencia, raza y el tipo de explotación ganadera en la que se crió el cerdo antes de ser sacrificado. Asimismo, su intención es eliminar la publicidad engañosa y las nomenclaturas vagas que hacen que hoy, a ojos del público no experto, lleven a equívocos entre un jamón de calidad y uno que no lo es. **Por José Rojas. Abogado. Abbantia Abogados y Asesores Tributarios.**

[Ver contenido íntegro]

ÚLTIMAS NOVEDADES LEGISLATIVAS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

Transparencia, unidad de mercado y otros cambios.

En el presente artículo enumeramos y analizamos someramente las novedades legislativas en materia de contratación pública, que se han producido en nuestro ordenamiento jurídico en el último mes del 2013, que unidas a las reformas operadas por las recientes leyes de emprendedores y de transparencia, han hecho del último tramo del 2013 un período de auténtica locura para los que nos dedicamos a esta especialidad del derecho público. **Por Manuel Mesa Vila Colaborador "Of Counsel" Abbantia Abogados y Asesores Tributarios**

[Ver contenido íntegro]

LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014

El pasado 26 de diciembre se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado la Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, la cual contiene las medidas que habitualmente viene recogido en materia fiscal y que afectan a las principales figuras impositivas.

[Ver contenido íntegro]

Notas de actualidad fiscal

[Ver contenido íntegro]

Noticario

[Ver contenido íntegro]

Calendario del Territorio Común

Calendario del Contribuyente

[Ver contenido íntegro]

Calendario de Canarias

Calendario del Contribuyente

[Ver contenido íntegro]

Calendario de Navarra

Calendario del Contribuyente

[Ver contenido íntegro]

ABBANTIA
Abogados y Asesores Tributarios
Teléfono:34 954990226(SEV)-913 571 136 (MAD)-944231593(BBO) /Fax:34 954990227(SEV)-954 990 227(MAD)-
944234907(BBO)
www.abbantia.com info@abbantia.com
Madrid-Sevilla-Bilbao

Miembro de la Asociación Española de Asesores Fiscales



Versión Imprimible

abbantia

abogados y asesores tributarios

MADRID · Marqués de Riscal 8 - 28010 Madrid (España) · Tel: +34 913 571 136 · Fax: +34 954 990 227
BILBAO · Colón de Larreategui, 32 - 48009 Bilbao (España) · Tel: +34 944 231 593 · Fax: +34 944 234 907
SEVILLA · República Argentina 11 - 41011 Sevilla (España) · Tel: +34 954 990 226 · Fax: +34 954 990 227

HUELVA (oficina asociada) · Avda. de Alemania 12-14.- 21001 · Huelva (España)
CADIZ (oficina asociada) · Avda. Juan Carlos I "Estadio Ramón de Carranza" 4ª plt. Ofic. 26 · 11010 Cádiz (España)
BARCELONA (oficina asociada) · Pau Clarís, 179 - Principal · 08037 Barcelona (España)
Nota: Tel y Fax de Oficinas Asociadas (centralizados): +34 954 990 226 · Fax: +34 954 990 227



Miembros para España de:

Sus abogados son miembros, entre otras, de:



Versión Imprimible

PROPIEDAD INTELECTUAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL

El contenido y los elementos que integran este Newsletter y las marcas y logotipos se encuentran protegidos por los derechos de propiedad intelectual e industrial titularidad de la firma y/o de los autores correspondientes.

Los USUARIOS del presente Boletín no podrán realizar ninguna actuación que vulnere o perjudique los derechos de propiedad intelectual e industrial, y por tanto no está permitida la reproducción, copia, modificación, difusión o comunicación por cualquier sistema presente o futuro de los contenidos y elementos que integran este Boletín; sin perjuicio de la posibilidad de los USUARIOS para visualizar o imprimir aquéllos, que en todo caso tendrán una finalidad exclusivamente privada y siempre con mención al autor y la impresión del símbolo © (copyright).

ALLIOTT
GROUP

A Worldwide Alliance of Independent
Accounting, Law and Consulting Firms



abbantia

abogados y asesores tributarios

NEWSLETTER

Enero 2014